

administración local**AYUNTAMIENTOS****POZUELO DE CALATRAVA****ANUNCIO**

Aprobación del Plan Económico Financiero 2018-19.

El Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava, en sesión 5/2018, de 28 de septiembre, adoptó acuerdo de aprobación del Plan Económico Financiero de la Corporación para los ejercicios 2018-2019.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, la aprobación se somete a información pública mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia con finalidad exclusivamente informativa.

También a efectos exclusivamente informativos, una copia del Plan Económico Financiero se encuentra a disposición del público, desde su aprobación por el Pleno de la Corporación hasta la finalización de la vigencia del propio plan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozuelo de Calatrava, a 2 de octubre de 2018.- El Alcalde, Julián Triguero Calle.

Anuncio número 3034

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>